

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE BARRERAS Y PRETILES DE SEGURIDAD PARA LA OBRA DE SUPRESIÓN DE PASO A NIVEL DE BENALÚA (GRANADA)



Ref. TSA0071934

Índice

1.	Justificación de la contratación.	3
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	3
3.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	3
4.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	7
5.	Justificación de los criterios de adjudicación.	9
6.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	9

1. Justificación de la contratación.

Tragsa ha recibido el encargo por parte de Adif para la ejecución de las obras del proyecto constructivo para la finalización y adecuación de las obras de supresión del paso a nivel, clase C, del P:K. 145/767 de la línea Linares_ - Almería en el Término Municipal de Benalúa (Granada). Para la ejecución de dicho encargo se requiere el suministro e instalación de barreras de seguridad para el nuevo vial y rotondas.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE BARRERAS Y PRETILES DE SEGURIDAD PARA LA OBRA DE SUPRESIÓN DE PASO A NIVEL DE BENALÚA (GRANADA)".

- Lote 1: Barreras de seguridad metálicas. Código CPV: 45233280 (Instalación de barreras viarias).
- Lote 2: Pretiles hormigón in situ. Código CPV: 45233280 (Instalación de barreras viarias).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

- .1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de proyecto.
- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 271.801,44 €.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Lote 1: Barreras de seguridad metálicas

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
1.500	m	Suministro e instalación de barrera de seguridad. Nivel de Contención N2, Anchura de Trabajo W2, Clase de Severidad A, Deflexión Dinámica (D) 0,6 m. Con marcado CE. Ejecutada en tramos rectos. Totalmente colocada.	37,74	56.610,00
432	m	Suministro e instalación de barrera de seguridad. Nivel de Contención N2, Anchura de Trabajo W2, Clase de Severidad A, Deflexión Dinámica (D) 0,6 m. Con marcado CE. Ejecutada en tramos curvos. Totalmente colocada.	59,49	25.699,68
204	m	Suministro e intalación de barrera de seguridad. Nivel de Contención H1, Anchura de Trabajo W4, Clase de Severidad A, Deflexión Dinámica (D) 0,7 m. Con marcado CE. Totalmente colocada.	60,37	12.315,48
11	Ud	Suministro e instalación de abatimiento corte de 4 m de longitud con barrera metálica de seguridad doble onda (Bionda), con poste tubular 1,50 m cada 2 m, captafaros, tornillería y piezas especiales, totalmente terminado.	251,88	2.770,68
9	Ud	Suministro e instalación de abatimiento corte de 12 m de longitud con barrera metálica de seguridad doble onda (Bionda), con poste tubular 1,50 m cada 2 m, captafaros, tornillería y piezas especiales, totalmente terminado.	593,23	5.339,07
138	m	Protección de motociclistas para colocación en biondas, sobre postes cada 2 metros. Totalmente colocado.	28	3.864,00
17	m	Suministro e instalación de bionda metálica de conexión entre las barreras rígidas de hormigón que se dispondrá entre las mismas cuando haya una discontinuidad entre ellas. Totalmente colocada.	37,74	641,58
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				107.240,49 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
Impuesto sobre el Valor Añadido:				22.520,50 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				129.760,99 €

Lote 2: Pretils hormigón in situ

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
216	m	Ejecución de barrera de hormigón in situ, nivel de contención H2, W1, D=0.0 m. sobre tablero ya ejecutado donde no existe zuncho aramado de refuerzo, por lo que los anclajes al mismo deben evitarse. El sistema debe disponer de marcado CE conforme a lo establecido en la norma UNE-EN 1317-5. Incluyendo desplazamiento de equipos y maquinaria, desplazamientos interiores, montaje y desmontaje de moldes e instalación de pasos de agua	306,76	66.260,16
144	m	Ejecución de pretil de hormigón in situ, nivel de contención H3, W2, D=0.0 m sobre tablero ya ejecutado donde no existe zuncho aramado de refuerzo, por lo que los anclajes al mismo deben evitarse. El sistema debe disponer de marcado CE conforme a lo establecido en la norma UNE-EN 1317-5. Incluyendo desplazamiento de equipos y maquinaria, desplazamientos interiores, montaje y desmontaje de moldes e instalación de pasos de agua y sistema sobre junta dilatación tablero.	355,06	51.128,64
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				117.388,80 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
Impuesto sobre el Valor Añadido:				24.651,65 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				142.040,45 €

.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 224.629,29 €.

Lote 1: Barreras de seguridad metálicas

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	107.240,49 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	107.240,49 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: Pretiles hormigón in situ

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	117.388,80 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	117.388,80 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

Lote 1:

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 80.000 € (impuestos no incluido), avaladas por certificados de buena ejecución

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución, o en caso de haber realizado obras para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de obras similares relativas al mismo código CPV ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 80.000 € (impuestos no incluido) en el que se indique la fecha de ejecución, el importe y el destinatario.

Lote 2:

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 88.000 € (impuestos no incluido), avaladas por certificados de buena ejecución

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución, o en caso de haber realizado obras para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de obras similares relativas al mismo código CPV ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 88.000 € (impuestos no incluido) en el que se indique la fecha de ejecución, el importe y el destinatario.

Ambos Lotes:

Tal y como establece la Orden Circular 35/2014 Sobre criterios de aplicación de sistemas de contención de vehículos se deberá aportar:

- Características técnicas de las unidades de oferta propuestas (ficha técnica): se deberán adjuntar fichas técnicas de las barreras de seguridad ofertadas acreditando mediante ficha técnica según la norma UNE-EN 1317-5 el cumplimiento de las características definidas en cada unidad de obra: Nivel de contención (N o H), Deflexión (D) y Anchura de Trabajo (W).

- Se deberá aportar marcado CE de cada una de las barreras.

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

Lote 1: 85.000,00 € (impuestos no incluido)

Lote 2: 93.000,00 € (impuestos no incluido)

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

Los empresarios podrán acreditar su solvencia en lo referente a la relación de obras similares y del volumen anual de negocio, mediante Certificado de Clasificación de Contratistas:

Grupo G (Viales y pistas), Subgrupo 5 (Señalizaciones y balizamientos viales), Categoría 1 (cuantía inferior o igual a 150.000 €) Para ofertar a ambos lotes, correspondería la Categoría 2 (cuantía superior a 150.000 € e inferior o igual a 840.000 €)

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se han seleccionado los criterios de adjudicación descritos a continuación, al estar vinculados directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principio de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Condicionantes especiales de ejecución: mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. Reducción de las emisiones: se controlará que los vehículos no circulen con cargas superiores a la máxima autorizada por cada uno de ellos.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato

